



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/02/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00250 01	Ejecutivo	YURLEY LORENDY TELLEZ TRIANA	TANNYA LISSETH BARRERO RUEDA	Auto que Ordena Correr Traslado De la solicitud de nulidad formulada por el apoderado judicial de la demandada, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 134 del C.G.P y en el artículo 110 ibidem, aplicable por remisión del artículo 145 del C.P.T y de la S.S.	20/02/2023		
68001 31 05 003 2020 00250 01	Ejecutivo	YURLEY LORENDY TELLEZ TRIANA	TANNYA LISSETH BARRERO RUEDA	Auto decreta medida cautelar	20/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO